



## GUÍA DEL ALUMNO

DC8506CT02

REV: 0 FECHA: 07/01/18

Pag. 1 de 1

**DEPARTAMENTO: IMAGEN Y SONIDO**  
**CURSO ESCOLAR: 2018/2019**  
**MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (360 HORAS)**

<p><b>¿Qué es la Formación en Centros de Trabajo?</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Es una fase para desarrollar en el ámbito productivo real (empresa), donde los alumnos/as pueden observar y desempeñar las actividades propias de los distintos puestos de trabajo de una profesión, conocer la organización de los procesos productivos, así como las relaciones laborales, siempre orientados y asesorados por los tutores del Centro Educativo (tutor docente) y del Centro de Trabajo (tutor laboral).</li></ul>	<p><b>¿Cuál es mi posición respecto a la empresa?</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nunca existirá un contrato de naturaleza jurídica laboral o funcionarial.</li><li>- El alumno nunca podrá percibir ninguna retribución económica o en especies, en concepto de salario por parte de la empresa.</li></ul>
<p><b>Documentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>GUÍA DEL ALUMNO</i></li><li>- <i>RECOGIDA DE DATOS</i></li><li>- <i>PROGRAMA FORMATIVO</i></li><li>- <i>FICHA SEMANAL DEL ALUMNO</i></li><li>- <i>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN</i></li></ul>	<p><b>¿Qué debo hacer en caso de accidente en el lugar de trabajo?</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Informar al tutor laboral y al docente. Existe una póliza de seguros que contempla la normativa.</li></ul>
<p><b>¿Existe algún tipo de subvención?</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La FCT recibe ayudas económicas para sufragar los desplazamientos de los alumnos.</li><li>- A partir de la ley de 2 de marzo de 2017 y sus posteriores instrucciones, la ayuda se solicita una vez acabadas las prácticas, teniendo en cuenta la distancia entre el centro docente y el laboral (en el caso de que este sea inferior a 5 km, el alumno no tiene derecho a dicha ayuda).</li></ul>	<p><b>¿Qué debemos hacer los alumnos?</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Debemos dar una imagen integral, profesional y de acuerdo con nuestra formación.</li><li>- Asistir puntualmente a la Empresa durante el periodo de prácticas.</li><li>- Debemos realizar siempre evaluaciones de los riesgos al desempeñar nuestro trabajo, para evitar posibles accidentes.</li><li>- Colaborar con la empresa aportando mejoras e ideas que permitan que el trabajo se desempeñe de una forma favorable.</li><li>- <b>Rellenar la ficha semanal de FCT anotando las tareas y actividades realizadas para que el tutor laboral y el tutor docente, una vez comprobadas, den su conformidad.</b></li></ul>



## GUÍA DEL ALUMNO

DC8506CT02

REV: 0 FECHA: 07/01/18

Pag. 1 de 1

**DEPARTAMENTO: IMAGEN Y SONIDO**  
**CURSO ESCOLAR: 2018/2019**  
**MÓDULO DE PROYECTO (50 HORAS)**

### 1. CALENDARIO

- Presentación de **propuestas de proyecto**. Hasta el 08 de marzo de 2019, los alumnos podrán presentar al tutor de curso una propuesta de proyecto que debe incluir: nombre de proyecto, idea del proyecto, objetivos y cronograma. La aprobación del proyecto la realizará conjuntamente el equipo docente de segundo curso en la sesión de evaluación de marzo. Esta opción no es obligatoria.
- Comunicación de la **aprobación de propuestas de proyecto**: 13-14 de marzo de 2019.
- **Sesión de presentación del módulo de proyecto**. Pautas, coordinación y asignación de tutores de proyecto (6 horas) de presencia obligatoria para todo el alumnado: 13 y 14 de marzo de 2019.
- **Propuesta del proyecto a desarrollar**, con carácter obligatorio y con fecha máxima de entrega 12 de abril del 2019. Entrega en documento digital al tutor responsable del seguimiento.
- Tutorías individualizadas. Cada profesor realizará el seguimiento del proyecto de sus alumnos. A partir del 1 de abril y hasta el 7 de junio. La jefatura de estudios asignará un horario semanal de tres horas de atención al desarrollo del proyecto que será impartidas por profesorado de segundo curso a los alumnos.
- Cada tutor estipulará las entregas parciales del trabajo que considere oportunas, y podrá comunicar las modificaciones necesarias para este hasta el 10 de junio.
- Antes del 12 de junio el alumno tendrá que obtener el **registro de entrada de su proyecto** en la secretaría del instituto para poder optar a su defensa. Se entregará una copia física del proyecto ya terminado. En la misma fecha, también ha de entregarse una **copia digital al tutor** responsable del seguimiento. Si no se cumplen estos requisitos, el proyecto se considerará como “no presentado” y el alumno/a consumirá convocatoria.
- **Presentación oral del proyecto**, 19 al 21 de junio, de 2019.

### 2. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO

- El alumno cuenta con cuatro convocatorias para superar el módulo de proyecto.
- Al alumno que entregue su proyecto, lo defienda y sea calificado como suspenso, se le indicará por qué parte o partes; por lo que deberá modificarlas, ampliarlas o



## GUÍA DEL ALUMNO

DC8506CT02

REV: 0 FECHA: 07/01/18

Pag. 1 de 1

reducirlas, en el caso de que quiera presentar el mismo proyecto en futuras convocatorias.

- La ausencia de presentación del proyecto tendrá la consideración de convocatoria consumida, excepto si se presenta la correspondiente renuncia.
- Como norma general, el alumnado debe mantener 4 tutorías presenciales (como mínimo), 3 con el docente asignado para el seguimiento de su proyecto y otra con el profesorado de FOL.
- El alumnado tendrá que cumplir con los plazos establecidos en la guía del alumnado para recibir el visto bueno para la presentación de su proyecto.
- El proyecto ha de ser un documento original. En caso contrario no podrá ser calificado.
- Resulta imprescindible el uso del programa *GanttProject* para la realización del apartado “secuenciación de las actividades” (cronograma). Podrá usarse otro software específico siempre que el tutor responsable del seguimiento otorgue el visto bueno.
- En la corrección de los trabajos las faltas de ortografía restarán 0,25 puntos, sin contar las que se repitan, hasta un máximo de 2 puntos por proyecto (0,25 menos por cada 3 tildes).

### 3. PRESENTACIÓN FORMAL

- **Presentación gráfica:**
  - ✓ El proyecto integrado se presentará en formato DIN A4.
  - ✓ Escrito a ordenador.
  - ✓ Tamaño de letra: Times New Roman 12.
  - ✓ Texto justificado e interlineado 1.5 líneas.
  - ✓ Escrito por una sola cara.
  - ✓ Con un índice paginado (de forma adecuada no haciéndolo a mano alzada).
  - ✓ Con todas las hojas con el número de página.
  - ✓ Fuentes citadas y con texto explicativo para las imágenes y gráficos.
  - ✓ Los planos irán doblados correctamente, con el cajetín hacia fuera.
  - ✓ El proyecto se presentará debidamente encuadernado y/o en CD/DVD, memoria USB con carátula e identificación.
  - ✓ En la portada del trabajo escrito deberá aparecer: el nombre completo del alumno, ciclo cursado, nombre del módulo, curso académico y nombre del proyecto elaborado.
- **Presentación oral:**
  - ✓ La presentación consistirá en la exposición del trabajo realizado en 10 minutos:



## GUÍA DEL ALUMNO

DC8506CT02

REV: 0 FECHA: 07/01/18

Pag. 1 de 1

el contenido específico y del área de empresa y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales.

- ✓ Tras estos, habrá un turno de 5 minutos de preguntas sobre aspectos no claros del proyecto por parte de los evaluadores.
- ✓ En la exposición oral el alumno puede apoyarse en el uso de material audiovisual o de otro tipo.
- ✓ La exposición no es una lectura, no se podrá leer la exposición.

### 4. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL PROYECTO

<b>PARTE A) * PRESENTACIÓN FORMAL Y ESCRITA</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Fuente ( <i>Times New Roman</i> o similar), tamaño de letra (12), interlineado (1,5), texto justificado y a una sola cara.						
Fuentes citadas (normas APA). Imágenes y gráficos con texto explicativo.						
Trabajo paginado con índice. Portada con información detallada (nombre y apellidos del alumno, nombre del módulo, título del proyecto y curso académico).						
Corrección ortográfica y gramatical.						
Expresión escrita. Uso de un lenguaje específico.						
<b>*La cumplimenta el profesor responsable del seguimiento del módulo.</b>						
<b>PARTE B.1.) ** CONTENIDO DEL PROYECTO: SECTOR EMPRESARIAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Idea y plan de negocio.						
Gestiones administrativas (permisos, contratos, derechos) y normativa relacionada.						
Hoja de cálculo del presupuesto.						
Formas de financiación.						
Plan de distribución y promoción.						
<b>PARTE B.2.) *** CONTENIDO DEL PROYECTO: CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL CICLO</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Objeto del proyecto y justificación teórica.						
Documentación técnica: adecuada y organizada.						
Documentación técnica: completa y rigurosa.						
Documentación técnica: presentada de forma profesional (uso de programas específicos).						
Secuenciación de las actividades: presentación formal ( <i>GanttProject</i> ) y contenido.						
Necesidades técnicas y humanas.						
<b>PARTE B.3.) PRESENTACIÓN ORAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Claridad en la finalidad y estructura.						
Expresión oral (expone, no lee).						



## GUÍA DEL ALUMNO

DC8506CT02

REV: 0

FECHA: 07/01/18

Pag. 1 de 1

Ajustado a tiempo.									
Recursos utilizados en la exposición.									

**\*\* Calificación de la parte B.1.1: por ítem, nota media de la valoración del profesor del departamento de FOL y del tutor responsable del seguimiento.**

**\*\*\*Calificación de las partes B.2. y B.3: por ítem, nota media de la valoración emitida por cada uno de los profesores (del departamento de imagen y sonido) presentes en la defensa del proyecto.**

La calificación numérica final será de 1 a 10 puntos según la siguiente tabla:

0-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75-84	85-94	94-100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
PARTE A		PARTE B.1		PARTE B.2		PARTE B.3		NOTA FINAL	

### 5. ANEXOS

Con el objeto de facilitar y guiar al alumno en la elaboración del proyecto integrado, el profesorado plantea a los alumnos propuestas de proyectos con el esquema que se detalla en este anexo.

Estas propuestas de proyecto son:

1. Proyecto de desarrollo de portal Web con APP Web móvil para un producto real o ficticio.
2. Proyecto de animación 2D / 3D.
3. Proyecto de juegos y entornos interactivos.



## GUÍA DEL ALUMNO

DC8506CT02

REV: 0

FECHA: 07/01/18

Pag. 1 de 1

### 1. PROYECTO DE DESARROLLO DE PORTAL WEB CON APP WEB MÓVIL PARA UN PRODUCTO REAL O FICTICIO

DESARROLLO DEL PROYECTO	
1	Objeto del proyecto y justificación teórica.
2	Documentación técnica:  2.1. Definición artística del proyecto (colores, tipo de fuentes, estructura de diseño). Justificación de las decisiones adoptadas.  2.2. Definición de la tecnología/as necesarias para el desarrollo (framework, lenguaje, etc). Justificación de las decisiones adoptadas.  2.3. Representación gráfica de la estructura del portal (grafo/prototipo de bajo nivel), mostrando los diferentes niveles/pantallas y su interconexión.  2.4. Catalogación y definición de las fuentes multimedia necesarias para ejecutar el producto planificado (imágenes, vídeo, audio, etc). Establecimiento de los formatos que se usarán, así como las fuentes de donde se extraerán.  2.5. Diseño del prototipo de bajo nivel de la interfaz gráfica del portal web, así como de sus distintas versiones para móvil, tablet y escritorio.  2.6. Implementación de un prototipo de alto nivel: Index y pantalla secundaria en sus versiones desktop, tablet y móvil, incluirán modelos del tipo de interactividad usada.  2.7. Definición de los elementos interactivos, medidas de accesibilidad y usabilidad (diseño para todos) con los que contará el portal y la app. Referencias a la normativa en vigor relacionada con los contenidos del proyecto.
3	Secuenciación de las actividades: cronograma en <i>GanttProject</i> o similar.
4	Necesidades técnicas y humanas.
SECTOR EMPRESARIAL	
1	Idea y plan de negocio.
2	Gestiones administrativas (permisos, contratos, derechos) y normativa relacionada.
3	Hoja de cálculo del presupuesto.
4	Formas de financiación.
5	Plan de distribución y promoción.



## GUÍA DEL ALUMNO

DC8506CT02

REV: 0

FECHA: 07/01/18

Pag. 1 de 1

### 2. PROYECTO DE ANIMACIÓN 2D/3D

#### DESARROLLO DEL PROYECTO

1	Objeto del proyecto y justificación teórica.
2	Documentación técnica:  2.1. Guion. 2.2. Ghost track. 2.3. Diseños de conceptos visuales. 2.4. Diseño de personajes. 2.5. Escenarios y props. 2.6. Biblia, 2.7. Desglose de guion. 2.8 Storyboard 2.9 Animática 2D.  <ul style="list-style-type: none"><li>• Pre-producción: modelado, texturizado y rig, skinning y controles (en 3D).</li><li>• Producción: Layout, Animática 3D, Animación. Iluminación, render y composición digital.</li><li>• Post-producción: edición imagen y sonido. Materización.</li></ul>
3	Secuenciación de las actividades: cronograma en <i>GanttProject</i> o similar.
4	Necesidades técnicas y humanas.

#### SECTOR EMPRESARIAL

1	Idea y plan de negocio.
2	Gestiones administrativas (permisos, contratos, derechos) y normativa relacionada.
3	Hoja de cálculo del presupuesto.
4	Formas de financiación.
5	Plan de distribución y promoción.

### 3. PROYECTO DE JUEGOS Y ENTORNOS INTERACTIVOS

#### DESARROLLO DEL PROYECTO

1	Objeto del proyecto y justificación teórica.
---	--



## GUÍA DEL ALUMNO

DC8506CT02

REV: 0

FECHA: 07/01/18

Pag. 1 de 1

2	Documentación técnica:  2.1. Idea, género, estilo. 2.2. Estudio de mercado y de la competencia. Perfil del público objetivo. Viabilidad del proyecto. 2.3. Definición artística: estilo gráfico, referentes, ambientación, paleta de color. 2.4. Tecnologías necesarias para su desarrollo: motor de juegos, plataformas de lanzamiento. Justificación 2.5. Documento de diseño (GDD) incluyendo Concept Document, Mecánicas, Maqueta de niveles, IA, Gameplay, Wireframes, HUD, GUI etc. 2.6. Narrativa: Storyboard, guion literario, escenas de transición, diagrama de flujo de diálogo.
3	Secuenciación de las actividades: cronograma en <i>GanttProject</i> o similar.
4	Necesidades técnicas y humanas por fases. Perfiles y roles del equipo de desarrollo del proyecto.
<b>SECTOR EMPRESARIAL</b>	
1	Idea y plan de negocio.
2	Gestiones administrativas (permisos, contratos, derechos) y normativa relacionada (PEGI, propiedad intelectual).
3	Hoja de cálculo del presupuesto.
4	Formas de financiación.
5	Plan de distribución y promoción.